



RESOLUCIÓN Nº424-SRT-15

Tartagal, 24 de Septiembre de 2015.

VISTO

La nota presentada por la C.P.N Donatella Berardi, presidenta de la Fundación Norte Emprendedor mediante la cual solicita el auspicio para el evento "Innova Tecnológico", que se llevará a cabo el día 25 de Septiembre de 2015, a las 15 hs., en la Sede Regional Tartagal, y

CONSIDERANDO

Que el mencionado evento, organizado por la Municipalidad de Tartagal y la Fundación Norte Emprendedor, tiene relevancia académica y social por su temática relacionada con el emprendedurismo en la zona y en la provincia;

Que estará destinado a emprendedores y público en general, por lo que se hace extensiva a los estudiantes de todas las carreras de la Sede Regional Tartagal.

Que entre los temas que se abordarán se pueden mencionar: Emprendedurismo, a cargo del Sr. Martín Llimos de la Subsecretaría de MiPymes; Aplicaciones Comerciales Web, a cargo del Sr. Fernando Camisar de Class App; y Herramientas Microsoft a cargo del Ing. Marcelo Felman de la Technical Evangelist Microsoft Argentina Uruguay.

Que, asimismo, se realizará para los asistentes la presentación de líneas de crédito de la Secretaría de Ciencia y Tecnología y de la Secretaría de Industria de la Provincia de Salta.

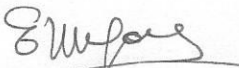
Que esta propuesta de auspicio fue aprobada en sesión del Consejo Asesor, por unanimidad, el día 24 de Septiembre de 2015;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

**LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE**

ARTICULO 1º.- AUSPICIAr el Evento "Innova Tecnológico", que se llevará a cabo el día 25 de Septiembre de 2015, a las 15 hs., en la Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 2º.- COMUNICAR a la C.P.N Donatella Berardi, TUCS Natay Silva, a la Coordinación de Extensión Universitaria de Sede Tartagal, y a quienes corresponda, a sus efectos.


Ing. Estela Gomez
Secretaria
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.




Lic. Martha Barboza
Vicedirectora
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa